

El nuevo Plan avanza en el reconocimiento del papel clave y estratégico del comercio en nuestra economía

- **El Consejo de Ministros aprueba hoy la tercera edición del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, que incorpora tres Ministerios más, coordinando así la labor de diez carteras ministeriales con alguna competencia en la actividad comercial.**

Madrid, 10 de abril de 2014.- La Confederación Española de Comercio valora positivamente el avance que supone la aprobación de esta tercera edición del Plan en el reconocimiento del papel fundamental que desempeña el comercio minorista para la economía y la sociedad españolas, pues consolida las líneas de acción ya abiertas y suma en esta edición tres Ministerios más para colaborar en nuevas acciones que impulsen al comercio, como por ejemplo el aprovechamiento de las sinergias entre turismo y comercio, en beneficio de ambos sectores, o, actuaciones que avanzan en la ruptura de la brecha digital del comercio de proximidad, aprovechando las posibilidades de las innovaciones tecnológicas.

A la espera de conocer el texto completo aprobado, desde la Confederación Española de Comercio ponemos en valor estos planes, que si bien supuso un punto de partida en 2013, a día de hoy tenemos resultados en determinadas líneas de acción, como la referida a la seguridad en el comercio, con actuaciones específicas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, pero sobre todo con una estrecha y fluida colaboración de la Dirección General de Policía y el sector.

En 2014 y en el marco de la línea de trabajo abierta dentro de este Plan, se ha producido un hecho de gran trascendencia para el comercio, una reivindicación histórica del sector y de la Confederación Española de Comercio que ha encontrado respuesta con la limitación de las tasas de intercambio por el pago con tarjeta, situándolas en el 0,3% para operaciones con tarjeta de crédito y en el 0,2% con tarjeta de débito, incluyendo además un nuevo tope para pequeñas cuantías.

Asimismo, CEC valora positivamente los esfuerzos que se están haciendo por facilitar el acceso a la financiación para las empresas a través del Instituto de Crédito Oficial, flexibilizando las condiciones, generando nuevas líneas de crédito específicas para el sector e incluyendo líneas de pequeñas cuantías, hasta 30.000 euros, para que los comerciantes obtengan liquidez. No



obstante, es necesario seguir trabajando en este sentido e intensificar todos los esfuerzos, pues, a día de hoy, ésta sigue siendo una de las mayores necesidades de los comerciantes.

“Estamos en un momento clave y hoy más que nunca es necesaria la colaboración estrecha entre la Administración Pública y nuestras empresas. Este Plan ha dado respuesta a algunas de nuestras demandas aunque sigue siendo fundamental buscar nuevas vías para afianzar el crecimiento del consumo. Este es el momento y este Plan puede ser el marco para ese impulso”, explica Manuel García-Izquierdo, presidente de la Confederación Española de Comercio.

“Desde 2013, este Plan ha abierto una vía de diálogo y cooperación entre el sector y el Gobierno, especialmente a través del Ministerio de Economía y Competitividad. Un diálogo que ha introducido el criterio del sector en algunos aspectos, como por ejemplo en el turismo de compras, que hace apenas un año se basaba exclusivamente en ampliar las horas de apertura comercial y hoy supone una compleja línea de acción que incorpora otras serie de medidas. Tenemos que seguir avanzando en este sentido”, concluye el presidente de CEC.